

## COMUNICACIÓN

7200  
CE7214

20251030049684

Aguachica, 19 de Diciembre de 2025

Señor(a)

**ANDREI FERNANDO JACOME**

KMT 69 45-14 PREDIO 3 EDS LAS PALMAS - CERRO DE LA CAMPANA

Teléfono 3213215205

Correo Electrónico jacome.21@hotmail.com Aguachica,  
Cesar

**Referencia:** N° de cuenta: 1090279-7

Radicado número: 28786049 de 03 de Diciembre de 2025

Respetado Señor(a): ANDREI FERNANDO JACOME

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Andrei Fernando Jácome, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.693.876 y número de contacto 321 321 5205, en calidad de autorizado, solicita confirmar si la cuenta No. 1090279 se encuentra asociada al transformador de su propiedad, donde actualmente está vinculada la cuenta No. 1001825.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud respecto a la verificación de la cuenta No. 1090279 y su posible asociación al transformador de su propiedad en el cual actualmente se encuentra vinculada la cuenta No. 1001825 queremos informarle que ya realizamos la revisión inicial del caso.

En este momento nos encontramos gestionando una verificación técnica detallada con el área encargada, con el fin de confirmar la correcta asociación de los medidores y los circuitos involucrados. Este proceso incluye la validación del medidor testigo No 50689722 y la revisión de los consumos facturados, garantizando así que toda la información corresponda fielmente a la configuración física instalada en sitio.

Tan pronto recibamos el concepto oficial del equipo técnico, le estaremos comunicando de inmediato los resultados y las acciones a seguir.

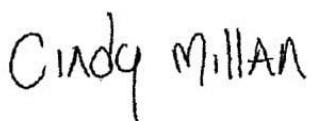
El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por

ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



---

CINDY PAOLA MILLAN PEREZ  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/a

	<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>
NÚMERO USUARIO: <u>1090279</u>	
PETENTE: <u>ANDREI FERNANDO JACOME</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>28786049 03/12/2025</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20251030049684 19/12/2025</u>	
Fecha de fijación: <u>21/01/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>27/01/2026</u>	
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2001 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

